



**Atlántico
para la
Gente**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CIRCULAR N° 0058

FECHA: 24-07-2023

PARA: Rectores / Directores Rurales / Directores de Núcleo / Funcionarios administrativos de los Establecimientos Educativos del sector oficial de los municipios no certificados del Departamento del Atlántico.

DE: Secretaría de Educación Departamental

ASUNTO: Sensibilización en el ingreso de la información pertinente a la Plataforma Humano relacionada con el Proceso de Evaluación de Desempeño Docente y Directivo Docente vigencia 2023, regidos por el Decreto 1278 de 2002.

Como parte del proceso y con el fin de poder cumplir con la Resolución N° 2233 del 14/julio/2023 que establece los lineamientos generales para la evaluación ordinaria de desempeño anual de docentes y directivos docentes con derechos de carrera y de los docentes vinculados provisionalmente en vacancia definitiva regidos por el decreto 1278 de 2002, para la vigencia 2023, se ha programado una sensibilización virtual sobre el reporte de la información pertinente en la Plataforma Humano relacionada con el Proceso de Evaluación de Desempeño Docente y Directivo Docente para dicha vigencia.

Se utilizará la plataforma Microsoft Teams y el link respectivo para ingreso a la sensibilización, el cual se hará llegar a los correos de las personas a quienes va dirigida la presente Circular, previamente a la fecha establecida.

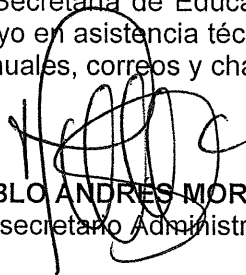
La programación es la siguiente:

Fecha: Miércoles 02 de agosto de 2023

Hora: De 9:00 AM a 12:00 M

La Secretaría de Educación Departamental manifiesta que el éxito de esta sensibilización, recae en el compromiso que deben tener Rectores, Directores Rurales, Directores de Núcleo y funcionarios administrativos, lo cual traerá como resultado el mejoramiento del proceso y por ende, de la calidad educativa.

La Secretaría de Educación Departamental hará seguimiento adecuado al mismo y brindará apoyo en asistencia técnica a las instituciones educativas a través de orientaciones puntuales, manuales, correos y chat, si es necesario.


PABLO ANDRÉS MORILLO VIÑAS
Subsecretario Administrativo y Financiero

Proyectó: Américo Ardila Beleño - Profesional Universitario
Revisó: Zunilda Meza Ortiz - Profesional Especializado



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 gobernador@atlantico.gov.co

   **Atlántico para la Gente**

atlantico.gov.co